



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 25 de febrero de 2021

Número 5727-II

CONTENIDO

Comunicaciones

De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Anexo II

Jueves 25 de febrero



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
Of. No. DGPL 64-II-5180

Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente de la Comisión de Vigilancia de la
Auditoría Superior de la Federación
P r e s e n t e

El día de hoy se recibió en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, comunicación que remite el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en relación con la "*Tercera entrega de los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019*", que presentó la Auditoría Superior de la Federación, el pasado 20 de febrero del año en curso, conforme a lo que establece el artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

A este respecto, la Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, numeral 1, incisos f) y r) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 67, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en consideración de lo dispuesto por los artículos 74, fracción VI, penúltimo y último párrafos y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 40, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 80, 81, 82, 102, 103, 104 y demás relacionados, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, ordenó su turno a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para conocimiento y atención correspondiente.

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2021




Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria



MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Ciudad de México a 25 de febrero de 2021

Dip. Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados
P r e s e n t e

Como seguramente es de su conocimiento, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que depende de la Cámara de Diputados, elaboró un informe tendencioso y falso sobre el procedimiento y el manejo de recursos del gobierno que presido.

Entre otras cosas, tal instancia difundió en los medios informativos que el costo de no construir el aeropuerto en Texcoco ascendía a 331 mil 991 millones de pesos, cuando en realidad la cifra fue de 110 mil 807 millones de pesos; es decir, una tercera parte de lo publicado.

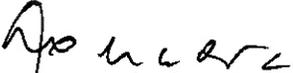
A Tampoco consideró que terminar dicha obra significaba destinar, cuando menos, otros 300 mil millones de pesos y cancelar el actual aeropuerto de la Ciudad de México y la base aérea de Santa Lucía, mientras que el nuevo aeropuerto que estamos construyendo, además de hacerse en tierra firme y no en un lago, implicará una inversión de 75 mil millones de pesos; o sea, se tendrá un ahorro de 225 mil millones de pesos, lo cual demuestra que la decisión que se tomó fue la correcta y en completo beneficio de la hacienda pública.

Aun cuando los responsables de la Auditoría Superior de la Federación se han retractado ante tamaño absurdo, esgrimiendo que aplicaron mal sus métodos de proyección, considero que una actitud de este tipo no sólo obedece a una deficiencia técnica sino también a una intencionalidad política, pues, como sucedió, ésta y otras falsedades contenidas en el informe fueron utilizadas por la oposición conservadora y por la prensa que defiende al antiguo régimen corrupto para tratar de dañar la imagen de rectitud y honestidad de nuestro gobierno.



En consecuencia, le solicito de manera respetuosa y en observancia del principio de separación de poderes y si para ello no tiene inconveniente, que se emprendan las acciones necesarias para impulsar una investigación que permita el esclarecimiento a fondo de las equívocas afirmaciones de la ASF y despeje la lamentable desinformación que el documento referido indujo en sectores de la opinión pública. Considero que tal solución es necesaria para servir a la causa de la transparencia y preservar el prestigio de las instituciones.

Atentamente,


Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>